

RESOLUCIÓN N° 206 / 12.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, informe respecto del comunicado judicial que recibieron vecinos de la Ciudad de Corrientes domiciliados a metros del Cementerio San Juan Bautista y del puesto policial del Barrio Virgen de los Dolores, que expresa: “la medida está ordenada en los autos caratulados Pecarevich, Juan s/juicio sucesorio a fin de constatar el estado del inmueble, si está ocupado y quiénes lo hacen”.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de octubre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS